

LA EXPEDICIÓN CATALANO-ARAGONESA CONTRA TOLOSA Y LA SUBMISIÓN DE NIZA Y FORCAUQUIER (1175-1177): UN ANTES Y UN DESPUÉS EN EL DESARROLLO DE LA GRAN GUERRA OCCITANA

PERE BENITO I MONCLÚS
UNIVERSITAT DE LLEIDA

RESUMEN

Esta contribución plantea una revisión historiográfica de uno de los episodios peor conocidos de la Gran Guerra Occitana: la expedición que en 1175 Alfonso el Casto dirigió personalmente contra la capital del condado de Tolosa. La idea central que sostiene el autor es que este acontecimiento —preludio de una amplia campaña militar que concluye en 1177 con la submisión de Niza y el condado de Forcauquier— supuso un antes y un después en el curso de la Gran Guerra Occitana y, por extensión, de la expansión ultrapirenaica de la Corona de Aragón, tanto por las características, la duración y el alcance geográfico de la intervención —de entidad y duración similar a las campañas que Jaime I llevó a cabo en Mallorca y Valencia— como por las consecuencias de índole territorial y político-administrativo que tuvo dentro de la Corona de Aragón¹.

*Faray chanzo ans que veinha-l laig tems,
pus en Tolsa nos n'anam tuit essem.
A Deu coman tot cant reman de zay:
ploran m'en part, car las domnas am nems.
Tot lo país, de Salsas tro a Trems,
salv Deus, e plus cel on midons estai.*

Ponç de la Guàrdia, canso IV²

1. La Gran Guerra Occitana

Por Gran Guerra Occitana entiendo la contienda que entre 1112 y 1198 enfrentó a las casas condales de Barcelona y Tolosa por la hegemonía política y económica sobre algunos de los territorios y señoríos más prósperos del Languedoc y de la Provenza marítima. Esta locución, empleada

1. Abreviaturas usadas: ACA, Archivo de la Corona de Aragón; ADBR, Archives Départementales des Bouches-du-Rhône; ADPO, Archives Départementales des Pyrénées-Orientales.

2. "Haré una canción antes de que llegue el mal tiempo, ya que nos vamos todos al país de Tolosa. A quienes se quedan aquí, les encomiendo a Dios. Me voy llorando, porque quiero mucho a las damas. Dios salve a todo el país [Cataluña], desde Salses hasta Tremp, y de manera especial a la tierra donde vive mi señora." Frank, István. "Pons de la Guardia, troubadour catalan du XII^e siècle". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 22 (1949): 296-297.



en el ámbito de la historiografía catalana desde los años sesenta,³ no es completamente ajena a la historiografía francesa,⁴ que prefiere, sin embargo, la denominación *Grande Guerre Méridionale*, acuñada por Charles Higounet en 1951, en un artículo en el que por primera vez reconocía entidad historiográfica a este desarrollo bélico, y divulgada posteriormente por Pierre Bonnassie.⁵ Con algo menos de fortuna, la historiografía francesa ha utilizado también los términos *Guerre de Cent Ans Méridionale* y *Guerre de Cent Ans du XII^e siècle*.⁶

La Gran Guerra Occitana es, desde sus orígenes, un complejo conflicto supraregional que enfrenta a los condes de Barcelona y reyes de Aragón con los condes de Tolosa por toda un amalgama de intereses territoriales entre los que se encuentran: la soberanía sobre los vizcondados de los Trencavel (Carcassona, Rasés, Agda, Besièrs), el condado de Melguelh (actualmente Mauguio) con sus derechos de acuñación de moneda (moneda melgoresa), el señorío de la ciudad de Montpellier, y la soberanía sobre la Provenza Marítima y su herencia anexa —los vizcondados de Milhau, Gavaudan y Carladés— y sobre el condado de Forcaquier.

Las raíces de la contienda se retrotraen a los acuerdos de 1067-1071 por los cuales los condes de Barcelona Ramon Berenguer I y Almodis adquirieron los condados de Carcassona-Rasés. Esta compleja operación puso los cimientos de la denominada expansión catalana en Occitania y provocó la ruptura de las tradicionales relaciones de amistad entre Tolosa y Barcelona.⁷

El enlace del conde de Barcelona Ramon Berenguer III con la condesa Dolça, heredera de la Provenza marítima y de los vizcondados de Milhau, Gavaudan y Carladés, y la incorporación de estos territorios a los dominios de la casa de Barcelona en 1112, actúa como detonante de la guerra que, de manera casi permanente, enfrenta a Barcelona y Tolosa hasta 1198. Este éxito diplomático catalán desata las iras de Anfós Jordan que, en su condición de conde de Sant Geli, reivindica la soberanía sobre el conjunto territorial de la Provenza histórica (la Provenza Marítima, el condado de Forcaquier y el Marquesado o Provenza interior). El tratado de división de Provenza de 1125

3. En un sentido cronológicamente más restringido, fue empleada por primera vez por Jordi Ventura: Ventura, Jordi. *Alfons el Cast. Barcelona: el primer comte rei*. Barcelona: Aedos, 1961: 201-205.

4. Lafont, Robert. *Trobar. XII^e, XIII^e siècles, soixante chansons de troubadours*. Montpellier: Université de Montpellier III, Centre d'études occitanes, 1972: 148 y 203; Cassard, Jean-Christophe. "L'affaire de paix et de foi vue de Bretagne Armorique. Quelques notes d'hérésiologie virtuelle", *Religion et société urbaine au Moyen Âge: études offertes à Jean-Louis Biget par ses anciens élèves*, Patrick Boucheron, Jacques Chiffolleau, dirs. Paris: Publications de la Sorbonne, 2000: 160.

5. Higounet, Charles. "Un grand chapitre de l'histoire du XII^e siècle. La rivalité des maisons de Toulouse et de Barcelone pour la prépondérance méridionale", *Mélanges d'histoire du Moyen âge, dédiés à la mémoire de Louis Halphen*. Paris: Presses universitaires de France, 1951: 313-322; Sobre la Grande Guerre Méridionale, véase también: Abadal, Ramon d'. "À propos de la domination de la maison comtale de Barcelone sur le Midi français". *Annales du Midi*, 76 (1964): 315-346; Bonnassie, Pierre. "L'Occitanie un État manqué?". *L'Histoire*, 14 (1979): 31-40; Bonnassie, Pierre. "Le comté de Toulouse et le comté de Barcelone du début du IX^e au début du XIII^e siècle: esquisse d'une histoire comparée", *Actes del Vuitè Col·loqui Internacional de llengua i literatura catalanes. Tolosa de Llenguadoc, 12-17 de setembre de 1988*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989: I, 41-43; Macé, Laurent. *Les comtes de Toulouse et leur entourage: XII^e-XIII^e siècles: rivalités, alliances et jeux de pouvoir*. Toulouse: Privat, 2003: 23, 98.

6. Débax, Hélène. *La féodalité languedocienne, XI-XII siècles. Serments, hommages et fiefs dans le Languedoc des Trencavel*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2003: 72.

7. Débax, Hélène. *La féodalité Languedocienne...*: 71. Sobre la compra de Carcasona-Rasès, véanse: Cheyette, Fredric L. "The Sale of Carcassonne to the Counts of Barcelona (1067-1070) and the Rise of the Trencavels". *Speculum*, 63 (1988): 826-864; Débax, Hélène. *La féodalité Languedocienne...*: 58-71; Ammannati, Giulia. "Saint-Victor di Marsiglia e la sua espansione nell'area pirenaica. Tre lettere della seconda metà del sec. XI". *Studi Medievali*, 48 (2007): 3^a serie, fasc. I: 55-59; 1-I, 20-28. Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca de Barcelona i de la Corona d'Aragó: guerra, política i diplomàcia (1067-1213)", *Tractats i negociacions diplomàtiques de Catalunya i de la Corona catalanoaragonesa*, Manuel Riu, Maria Teresa Ferrer, dirs. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2009.



que le reconoce la soberanía sobre los territorios del oeste de la Durença no logrará apaciguar las aspiraciones del conde de Tolosa de hacerse con el dominio de la parte marítima del condado.⁸

Desde los inicios de la contienda los condes de Barcelona cuentan con la alianza incondicional de los vizcondes de Narbona y de los Guilhems, señores de Montpellier, mientras que el conde de Tolosa ejerce su tutela sobre los condes de Melguell y los vizcondes de Nimes y cuenta con dos importantes aliados exteriores: el poderoso linaje de los Baus que, desde la incorporación de la Provenza marítima a la casa condal de Barcelona, pugna por ver reconocidos sus derechos de sucesión sobre el condado de Provenza; y la ciudad de Génova, en guerra abierta con Pisa y Barcelona por el dominio del litoral provenzal desde 1160. Los Trencavel, vizcondes de Carcassona-Rasés y Agda-Besièrs, y los condes de Foix basculan, en función de las circunstancias y la correlación de fuerzas de cada momento, entre la sumisión a Tolosa y el reconocimiento de la soberanía de Barcelona, en lo que Ramon d'Abadal y Hélène Débax han calificado de interesada política de equidistancia.⁹

A partir de mediados del siglo XII la Gran Guerra Occitana se internacionaliza y recrudece. En 1152 el matrimonio de Enrique II Plantagenet con Leonor de Poitou, prima de la reina Petronila y heredera de Aquitania, asienta las bases de la alianza que seis años más tarde Ramon Berenguer IV y Enrique II Plantagenet sellarán con el proyecto de enlace de sus hijos, Leonor y Ricardo Corazón de León.¹⁰ La Corona de Aragón y el reino de Inglaterra inician entonces una larga etapa de amistad y alianza que, con altos y bajos, se prolongará hasta el reinado de Fernando el Católico.¹¹ A la coalición angloaragonesa, Raimon V de Tolosa responde en 1154 sellando una alianza con los Capetos mediante su matrimonio con Constanza, hermana del rey Luis VII de Francia.¹² Surge entonces, como una extensión de la Gran Guerra Occitana, focalizada en el Languedoc y la Provenza marítima, una guerra de cuarenta años que, entre 1156 y 1196, enfrenta a los Plantagenet y a los condes de Tolosa y a sus respectivos aliados en dos escenarios distintos: Aquitania y Lemosín.¹³ Por si no fuera suficiente, a partir de 1143 Génova entra en escena, protagonizando inicialmente acciones corsarias contra intereses provenzales y catalanes y firmando en 1171 y 1174 sendos tratados de alianza con Tolosa para hacer la guerra contra Barcelona con el objetivo de apropiarse del litoral provenzal.¹⁴

Se configuran así, en esta segunda fase de la Gran Guerra Occitana, dos grandes bloques o ejes de alianzas: por un lado, la Corona de Aragón y el Imperio angevino, por otro, el condado de Tolo-

8. Aurell, Martin. "L'expansion catalane en Provence...": 175-195; Benito, Pere. "L'expansió territorial...": 40-44.

9. Abadal, Ramon d'. "La dominació de la casa comtal de Barcelona sobre el Migdia de França", *Dels visigots als catalans*. Barcelona: Edicions 62, 1970: II, 301; Débax, Hélène. *La féodalité languedocienne...*: 86-97. Benito, Pere. "L'expansió territorial...": I: 1, 57.

10. Warren, Wilfred Lewis. *Henry II*. New Haven-Londres: Yale University Press, 1973: 85; Aurell, Martin. *L'Empire des Plantagenêt. 1154-1224*. Paris: Perrin, 2003: 25-27.

11. Soldevila, Ferran. *Ramon Berenguer IV el Sant*. Barcelona: Barcino, 1955: 14.

12. Débax, Hélène. "Stratégies matrimoniales des comtes de Toulouse (850-1270)". *Annales du Midi*, 182 (1988): 142-143; Macé, Laurent. *Les comtes de Toulouse...*: 29.

13. Benjamin, Richard. "A Forty Years War". *Historical Research*, 61 (1988): 270; Martindale, Jane. "An Unfinished Business. Angevin Politics and the Siege of Toulouse, 1159". *Anglo-Norman Studies*, 23 (2000): 115-154; Benito, Pere. "L'expansió territorial...": 58-59.

14. Pistarino, Geo. "Genova e l'Occitania nel secolo XII", *Actes du 1er Congrès historique Provence-Ligurie. 2-5 octobre 1964*. Aix-Marsella: Federation Historique de Provence-Institut International d'Études Ligures, 1966: 112-116; Benito, Pere. "L'expansió territorial...": 65-72.



sa, Francia, la república de Génova y el Imperio —tras la caída de Milán en 1162 Federico Barba-roja interviene sobre Provenza y a partir de 1174 sostiene el partido de los Baus—. ¹⁵

El final de la Gran Guerra Occitana se sitúa en el contexto del nuevo orden surgido del tratado de paz de Louviers (14 de julio de 1196) por el cual Felipe II de Francia y Ricardo I de Inglaterra repartieron sus respectivas áreas de expansión, dejando los dominios del conde de Tolosa bajo influencia francesa. ¹⁶

Las bases de la alianza entre Tolosa y Barcelona que ponían fin a casi 90 años de enfrentamiento armado se pusieron en la conferencia de Perpinyà de febrero de 1198 entre Raimon VI de Tolosa, el conde Bernat IV de Comenge y Pedro el Católico. ¹⁷ Según Hìgounet en esta entrevista se decidió el matrimonio, celebrado en 1204, de Pedro el Católico con María de Montpellier, que desde hacía dos meses era la nueva esposa de Bernat IV de Comenge. ¹⁸ Por otra parte, un convenio firmado en septiembre de 1198 entre la ciudad de Génova y Pedro el Católico puso fin al enfrentamiento entre la república ligur y Barcelona por la hegemonía sobre el litoral occitano. ¹⁹ Y en una nueva entrevista celebrada en Perpinyà en noviembre de 1202 ²⁰ Raimon VI de Tolosa, viudo de Juana de Inglaterra, se comprometió a desposar la joven Leonor, hermana de Pedro el Católico, ²¹ una alianza que los historiadores de la cruzada albigense no dudarían en presentar como una estratagema del conde de Tolosa para poner sus dominios bajo la protección del rey de Aragón. ²²

Hasta aquí una presentación, necesariamente breve, de un largo y complejo conflicto, que, fuera de los marcos estrictos de la historiografía sobre la expansión catalana en Occitania ²³ y de la historiografía meridional francesa, ²⁴ no goza aún de un reconocimiento general, acorde a la importancia histórica del desarrollo bélico. La falta de perspectiva de conjunto sobre la contienda, consecuencia de la fragmentada historiografía occitana, y la tendencia dominante a articular el discurso de la construcción del reino de Francia en torno al proceso de unificación concéntrica liderada por

15. Benito, Pere. “L’expansió territorial...”: 60-62, 79-80.

16. Alvira, Martín. *El Jueves de Muret: 12 de Septiembre de 1213*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2002: 86-87.

17. Archives Départementales des Pyrénées-Orientales. Serie B, 8.

18. Hìgounet, Charles. *Le comté de Comminges. De ses origines à son annexion à la couronne*. Toulouse: Privat, 1949: 79-82 y 85.

19. *I Libri Iurium della Repubblica di Genova*. Roma: Ministero per i beni culturali e ambientali, 1992-2002: I/2, 71-74 (doc. n° 299); Riu, Manuel; Ferrer, Maria Teresa. *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: I-1, 449-452 (doc. n° 140). Pistarino, Geo. “Genova e l’Occitania nel secolo XII”...: 129; Ferrer, Maria Teresa. “Les relacions del comtat de Barcelona i de la Corona catalanoaragonesa amb els estats italians en els segles XI-XII”, *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: I/1, 220-223.

20. Laborie, Florent. *Les itinéraires du roi Pierre II d’Aragon (1196-1213): tentative d’approche cartographique. Mémoire de maîtrise*, Laurent Macé, dir. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 2005: I, 63-64.

21. Según Guilhem de Puylorrens, el conde Raimon VI de Tolosa, viudo, pactó en Perpinyà su matrimonio con Leonor, hermana de Pedro el Católico. Siendo la princesa aún joven, el matrimonio no se celebró hasta el mes de enero de 1204 (Devic, Claude; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc*. Toulouse: Privat, 1872-1904: VI, 190).

22. Aurell, Martin. *Les noces du comte. Mariage et pouvoir en Catalogne (785-1213)*. París: Publications de la Sorbonne, París, 1995: 385.

23. Sobre la historiografía de la expansión, véase: Aurell, Martin. “Autour d’un débat historiographique: l’expansion catalane dans les pays de langue d’oc au Moyen Âge”, *Montpellier, la Couronne d’Aragon et les pays de langue d’oc (1204-1349)*. *Actes du XII^e Congrès d’histoire de la Couronne d’Aragon*. Montpellier, 26-29 septembre 1985. Montpellier: Societé Archéologique de Montpellier, 1987: 9-41.

24. Véase la bibliografía citada en la nota 4.



los Capetos, explican que, a diferencia de la Guerra de los Cien Años, la *Grande Guerre Méridionale* no tenga aún hoy un lugar en las síntesis de historia política de Francia.²⁵

El objetivo de mi contribución no es tanto subsanar esta laguna, como llamar la atención sobre la importancia que tuvo en el desarrollo bélico que nos ocupa un episodio mal conocido: la expedición que en 1175 Alfonso el Casto dirigió personalmente contra la capital del condado de Tolosa. Este acontecimiento —preludio de una amplia campaña militar que concluye en 1177 con la incorporación de Niza y el condado de Forcauquier— señala un antes y un después en el curso de la Gran Guerra Occitana y, por extensión, de la expansión ultrapirenaica de la Corona de Aragón, tanto por las características, la duración y el alcance geográfico de la intervención —de entidad y duración similar a las campañas que Jaime I llevó a cabo en Mallorca y Valencia— como por las consecuencias de índole territorial y político-administrativo que tuvo dentro de la Corona de Aragón. A pesar de su trascendencia, la campaña occitana de 1175-1177 ha pasado prácticamente inadvertida a la historiografía por dos razones fundamentales: una de naturaleza heurística —la escasez y dispersión de fuentes— y otra historiográfica, la falta de perspectiva de conjunto sobre el desarrollo bélico de la Gran Guerra Occitana a la que aludía anteriormente.

2. La expedición catalano-aragonesa contra Tolosa

La expedición militar catalano-aragonesa contra Tolosa de 1175 es, en efecto, uno de los episodios más oscuros de la Gran Guerra Occitana debido a la escasez de fuentes, a las dificultades de ensamblar la información procedente de las fuentes narrativas con las fuentes documentales disponibles y a los problemas de datación que presentan los documentos producidos en el área occitana, en especial, las incertidumbres sobre el estilo del cómputo del año de la Encarnación empleado por los redactores.²⁶ Este último problema no es, como podría parecer, una cuestión erudita ni trivial, puesto que afecta de manera nuclear a la reconstrucción de la secuencia de los acontecimientos y, en consecuencia, a su interpretación.²⁷

Las tres versiones de las *Gesta Comitum Barchinonensium* aluden a una expedición militar de Alfonso el Casto que, en su camino al encuentro con el rey de Inglaterra, se hospedó cerca de Tolosa y causó grandes estragos dentro de las fronteras del condado enemigo.²⁸

25. Véase, por ejemplo: *Histoire de la France politique, Le Moyen Age: le roi, l'Église, les grands, le peuple, 481-1514*, Philippe Contamine, ed. París: Seuil, 2002: I.

26. El denominado estilo florentino, empleado mayoritariamente en los documentos catalanes datados por el año de la Encarnación antes de 1349, coexiste con el estilo pisano, ampliamente difundido en el área occitana: Garrigues, Damien. "Les styles du commencement de l'année dans le Midi. L'emploi de l'année pisane en pays toulousain et en Languedoc". *Annales du Midi*, 53 (1941): 237-270 y 337-362; Higounet, Charles. "Le style pisan. Son emploi. Sa diffusion géographique". *Le Moyen Âge*, 58 (1952): 31-42; Rouillan-Castex, Sylvie. "De nouvelles datations languedociennes en style pisan". *Annales du Midi*, 81 (1969): 313-319.

27. La incertidumbre sobre los sistemas y estilos de datación empleados por los escribanos, patente en el grupo de documentos que configuran la operación de compra de Carcassona y Rasés (Cheyette, Fredric L. "The Sale of Carcassonne...": 826-864; Débax, Hélène. *La féodalité languedocienne...*: 58-71), afecta de manera general a los documentos producidos en el área occitana durante la Gran Guerra Occitana (Benito, Pere. *L'expansió territorial...*: 21, 66).

28. "Cum Raimundo iam dicto comite Tolose quamplures seditiones semper dum visit habuit; et cum magnis exercitiis ante Tolosam hospitatus est, et multa ibi devastavit, transiens potenter per fines illos dum ad visendum regem Anglie perrexit, et ipse Raimundus comes nunquam ausus fuit per totam terram suam illum expugnare". *Gesta comitum Barchinonensium*, eds. Lluís Barrau, Jaime Massó. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1925: 13-14; *Les "Gesta Comitum Barchinonensium" (versió primitiva), la "Brevis historia" i altres textos de Ripoll*, Stefano Cingolani, ed. Valencia: Universitat de València, 2012: XIII, 7, 147.



La identificación de este episodio dentro de la secuencia de acontecimientos conocidos de la Gran Guerra Occitana es problemática. Devic y Vaissete, siguiendo a Zurita, sugirieron que la entrevista de Alfonso el Casto con el rey inglés habría tenido lugar en 1181.²⁹ Martí de Riquer, tras comparar las distintas versiones de las *Gesta Comitum*, rechazó esta hipótesis y propuso como alternativa el encuentro celebrado en Najac, en Roergue, en abril de 1185 entre el rey Alfonso el Casto y Ricardo Corazón de León. Según Riquer, en esta cumbre se decidió la campaña contra Tolosa que el príncipe Ricardo llevaría a cabo a principios de 1186.³⁰ Recientemente, Stefano Cingolani, en la edición a la versión catalana de las *Gesta*, sitúa la campaña contra Tolosa entre finales de 1182 y principios de 1183.³¹

En cualquier caso, podemos aceptar como plausible una datación amplia entre 1180 y principios de 1186, periodo durante el cual Alfonso el Casto se encontró con el rey de Inglaterra o con alguno de sus hijos, les ofreció ayuda e intervino militarmente en Aquitania en al menos tres ocasiones. En 1181 ofreció ayuda al rey Enrique II Plantagenet y a sus hijos en su lucha contra la nobleza aquitana rebelde. Alfonso el Casto y la vizcondesa de Narbona se reunieron con el príncipe Ricardo en Periguers y a finales de junio asediaron juntos el castillo de Saint-Front. Poco después, a finales de 1182, se produjo la división entre los tres príncipes angevinos; Enrique el Joven y el duque de Bretaña, Godofredo, se aliaron con los dos condes de Angulema, el vizconde de Limoges y el vizconde de Turena contra su hermano, el duque Ricardo de Aquitania. Enrique II de Inglaterra acudió a Limoges para poner paz entre sus hijos, pero Enrique el Joven, con el apoyo del conde de Tolosa, del duque de Borgoña y del rey de Francia Felipe Augusto, se le declaró en rebeldía. Para castigarle, el rey inglés solicitó de nuevo la ayuda de Alfonso el Casto y de otros príncipes aliados que le asistieron en el sitio del castillo de Limoges, que se rindió el 24 de junio, y en el del castillo de Autafòrt, que capituló el 1 de julio.³² Finalmente, en abril de 1185 o 1186³³ el rey Alfonso y el conde Ricardo de Poitou se encontraron en Najac, en Roergue, y rubricaron una alianza contra Tolosa; ambos se comprometieron a reunir 200 caballeros armados para hacer la guerra a Raimon V. El conde Ricardo renunció a favor del rey de Aragón a todos sus derechos y pretensiones sobre los dominios de Roger y de su hermano Trecavel y se comprometió a devolverle varios castillos en posesión de los reyes de Castilla y de Navarra. Con el concurso de las tropas catalano-aragonesas, Ricardo invadió las tierras del Albigés y del Agenés y tomó numerosos castillos.³⁴

Más problemático resulta relacionar el episodio narrado por las *Gesta Comitum* con la expedición que Alfonso el Casto lanzó contra Tolosa en septiembre de 1175, ya que en esta ocasión, como veremos, no hubo ni entrevista previa ni colaboración con el rey inglés. La existencia de esta campa-

29. Devic, Claude; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VI, 94; Zurita, Jerónimo. *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza: Diego Dormer, 1669: I, lib. II, cap. XXXIX, f. 84r.

30. Riquer, Martí de. "En torno a Arondeta de ton chantar m'azir". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 22 (1949): 218-228.

31. *Gestes dels Comtes de Barcelona i Reis d'Aragó*, Stefano Cingolani, ed. Valencia: Universitat de València, 2008: 120.

32. Devic, Claude; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VI, 99-104; Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca...": 88. En abril de 1183 Alfonso I firmó un instrumento de reconocimiento de deuda con el baile real de Perpinyà, Bernat Sanç, en Besièrs, "quando ego tendebam ad colloquium regis Anglie" (ACA. Cancillería, Alfonso I, perg. n.º 340).

33. Según Benjamin, Richard. "A Forty Years War". *Historical Research*, 61 (1988): 279.

34. ACA. Cancillería. Alfonso I. Pergaminos, 387; Riu, Manuel; Ferrer, Maria Teresa. *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: 1-I, 417-418, doc. n.º 121. Sobre el contexto y el contenido del tratado, véase Devic, Fredic; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VI, 114; Benjamin, Richard. "A Forty Years War...": 277-285.



ña militar fue sugerida por primera vez por Charles Higounet,³⁵ pero corresponde a Agustí Altisent el mérito de haber demostrado la hipótesis del historiador francés, elaborando una propuesta de datación fiable a partir de las escasas fuentes documentales que se refieren a ella.³⁶

De acuerdo con Altisent, durante la primavera y el verano de 1175 tuvieron lugar los preparativos de una gran expedición militar, integrada por catalanes y aragoneses y dirigida personalmente por el rey Alfonso el Casto, que a finales de septiembre o primeros días de octubre partió “hacia Tolosa” (*apud Tolosam*).³⁷ En octubre de 1175 el ejército real se encontraba en Savès, en Comenge, cuando el rey Alfonso cedió en feudo el valle de Arán al conde Céntulo III de Bigorra y a su esposa, Matilde de Baux, viuda del vizconde Pèire II de Bearn. A cambio de esta concesión el conde de Bigorra y sus sucesores se obligaban en adelante a prestar homenaje al rey de Aragón por sus dominios.³⁸ La interpretación que hizo Altisent de este pacto es difícilmente rebatible; de camino hacia Tolosa al frente de su hueste, Alfonso el Casto se procuraba un aliado en la retaguardia y convertía el condado de Bigorra en una especie de marca defensiva frente a Raimon V.³⁹

Es innegable la relación entre la expedición militar de 1175 *apud Tolosam* de Alfonso del Casto y la agresiva alianza militar que el conde Raimon V había firmado en 1174 con la república de Génova con el objetivo de apropiarse del condado de Provenza.⁴⁰ No obstante, es probable que la decisión de atacar Tolosa en septiembre de 1175 obedeciera a motivaciones más directas e inmediatas. La Segunda Crónica de Besièrs recoge la noticia de unos antiguos anales tolosanos según la cual en septiembre de 1176 el conde de Tolosa se dirigió al frente de su hueste a “tallar” la ciudad de Montpellier. Este episodio encaja mal en el contexto posterior a la paz de Gernega (Jarnègues) de abril de 1176. En cambio, resultaría coherente en dos momentos anteriores. El primero de ellos es junio de 1172, cuando Raimon V, con el concurso de la flota genovesa, sometió la ciudad de Montpellier a un asedio por tierra y por mar, obligando a Guilhem VII de Montpellier a reconocerle como conde de Melguelh y a prestarle homenaje por los beneficios que obtenía de la moneda melgoresa.⁴¹

La segunda posibilidad es septiembre de 1175.⁴² Si tras la muerte de Guilhem VII en 1172, Raimon V, con el apoyo de Génova, rubricado por el tratado de 1174, se dirigió de nuevo con su

35. Higounet, Charles. *Le comté de Comminges...*: 175-178.

36. Altisent, Agustí. “Poblet, Bernat d’Anglesola i dues expedicions militars d’Alfons el Cast”, *Miscellanea Populetana*. Poblet: Abadía de Poblet, 1966: 175-178. Altisent, Agustí. “À propos de l’expédition d’Alphonse le Chaste à Toulouse en 1175”. *Annales du Midi*, 79 (1967): 429-436.

37. Altisent, Agustí. “À propos de l’expédition...”: 430, cita los testamentos de Guerau, padre de Pere Rocaverd, *volens ire in exercitu Tolose cum rege Aragonensis*, del 6 de septiembre de 1175 (ACA. Cancillería. Alfonso I. Pergaminos, 184), y de Bernat d’Anglesola, que el 24 de septiembre, *mandato regis, domini mei*, se disponía a seguirle *in exercitum ipsius, apud Tolosam* (Santacana, Jaime. *El monasterio de Poblet (1151-1181)*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974: 617, doc. n.º 159), además de un documento posterior, de abril de 1180, por el cual el mismo Bernat d’Anglesola reconocía haber recibido de los monjes de Poblet dos mulos *in exercitu Tolose*. A ellos cabría añadir el testamento del vizconde Hug de Bas, *volens pergere in hoste ac persequi inimicos domini nostri regis*, redactado el 28 de septiembre de ese mismo año (Montsalvatje, Francisco. *Noticias Históricas*. Olot: Imprenta de L. Bonet, 1889-1919: XI, 503-505, doc. n.º 560).

38. Ravier, Xavier. *Le cartulaire de Bigorre: XI-XIII^e siècle*. París: CTHS, 2005: 45-46, doc. n.º 26; *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: I-1, 377-378, doc. n.º 92. Sobre el alcance de esta infeudación, véase: Reglá, Joan. *Francia, la Corona de Aragón y la frontera pirenaica. La lucha por el Valle de Arán (siglos XIII-XIV)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951: I, 38 y II, 206, doc. n.º 120.

39. Altisent, Agustí. “À propos de l’expédition...”: 431-432.

40. *I Libri Iurium della Repubblica di Genova*: I/2, 231-244, docs. 362-363; Pistarino, Geo. “Genova e l’Occitania nel secolo XII...”: 114-116; Benito, Pere. “L’expansió territorial ultrapirinenca...”: 70-72.

41. Benito, Pere. “L’expansió territorial ultrapirinenca...”: 66-67.

42. “*El An. M C LXXVI, v dias a la issida de setembre, anec la ost de Tolosa, am lo comte, talar Monpeslier.*” (“*Seconde chronique*”. *Bulletin de la Société archéologique de Béziers*, 3 (1839): 85).



hueste hacia Montpellier para asediar la ciudad y obtener de su sucesor, Guilhem VIII, su vasallaje por el feudo de Melguelh, la expedición de Alfonso el Casto *apud Tolosam* sería la respuesta a aquella acción.

Y si Montpellier era de nuevo la manzana que reavivaba la discordia entre Tolosa y Barcelona, ¿cuáles eran los objetivos de Alfonso el Casto al dirigir su hueste contra Tolosa? ¿Asediar la capital del condado hasta someterla o realizar una demostración de fuerza para obligar a Raimon V a negociar una paz duradera que le alejase de la alianza genovesa y de sus intereses sobre Melguelh y Montpellier? El primer objetivo, conquistar la ciudad y el condado enemigos, era poco menos que quimérico, teniendo en cuenta la equilibrada correlación de fuerzas entre ambos contendientes durante la segunda fase de la Gran Guerra Occitana. A la vista del curso de los acontecimientos posteriores, parece más razonable que Alfonso el Casto persiguiera lo segundo, es decir, crear las condiciones que hicieran posible un nuevo escenario de paz y estabilidad en la región.

En los planes de Alfonso el Casto estaría también atacar los dominios del vizconde Roger II Trencavel, aliado de Raimon V, como castigo por su traición. La participación activa de Roger Trencavel al lado del conde de Tolosa Raimon V contra Alfonso el Casto está plenamente atestiguada tanto por los homenajes que entre 1173 y 1175 le prestaron varios nobles de la región⁴³ como por la fortificación de sus dominios del Carcassés y del Menerbés a partir de julio 1174/1175.⁴⁴ Este apoyo quizás fuera decisivo para contener el avance del ejército real si tenemos en cuenta que la hueste del conde de Tolosa se había desplazado a Montpellier.

Por lo que respecta al curso de los acontecimientos, las fuentes documentales únicamente permiten constatar que entre finales de octubre y los primeros días del mes de diciembre de 1175, el ejército real se había desplazado entre Comenge y Limós (Limoux), localidad en la que el rey firmó un documento, redactado según estilo y forma de la chancillería aragonesa, que confirma la participación aragonesa en su hueste.⁴⁵

3. La paz de Tarascón (febrero de 1176)

Entre diciembre de 1175 y febrero de 1176, fecha de la paz de Tarascón entre Alfonso el Casto y Raimon V de Tolosa, perdemos las huellas del paso del ejército real por el Languedoc. Un documento fechado en Perpinyà en noviembre del año de la Encarnación de 1174, en el que se dice que el rey Alfonso venía de Aragón para entrevistarse con el conde de Tolosa,⁴⁶ resultaría clave para interpretar el silencio documental sobre la campaña si, en lugar de una datación pisana (1173) o florentina (1174), lo presuponemos redactado en noviembre de 1175 del estilo moderno. La entrevista a la que alude el documento sería la conferencia del Mezol (Mézous), lugar cercano a Montpellier, en la que el conde Raimon V de Tolosa otorgó un juramento de protección a Guilhem VIII de Montpellier, en presencia de Alfonso el Casto, del arzobispo de Narbona, del obispo de Magalo-

43. Dovetto, Joseph. *Cartulaire des Trencavel. Analyse détaillée des 617 actes (957-1214)*. Carcassonne: Centre de recherches et d'information historiques des conférenciers de la Cité, 1997: 199-200.

44. Mahul, Alphonse. *Cartulaire et archives des communes de l'ancien diocèse et de l'arrondissement administratif de Carcassonne*. París: Didron, 1857-1882: V, 277.

45. ACA. Chancillería. Alfonso I. Pergaminos, 187.

46. El mes de noviembre de 1174, en Perpiñán, Alfonso II cedió al priorato de Santa Maria de Cassià (Besiers), el hospital de Larsac situado en el vizcondado de Milhau (Roergue): "*Actum est hoc apud Perpinianum, mense novembris, anno Dominice Incarnationis MCLXXIII, cum scilicet dominus rex, veniens de partibus Aragonie, ad colloquium comitis Raimundi tendebat*" (Devic, Fredic; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VIII, cols. 286-287, doc. nº 13.-XIII, II).



na y del abad de Aniana, entre otras figuras relevantes.⁴⁷ Según Devic y Vaissete, en esta cumbre se decidieron, bajo la presión del rey de Inglaterra y a espaldas de los genoveses, los preparativos y las condiciones de una paz estable entre Tolosa y Barcelona que enterrara de manera definitiva la alianza tolosano-genovesa de abril de 1174 y, por tanto, las aspiraciones de esta potencia naval de hacerse con el control del litoral provenzal.⁴⁸

De lo que no cabe duda es que la paz concluida el 18 de abril de 1176 no fue fruto de la improvisación. En un escenario escogido por su simbolismo, la isla del Ródano denominada de Gernega (Jarnègues), en la parte baja de la villa de Tarascón, y ante una amplia representación política, nobiliaria y eclesiástica de Cataluña, Aragón y Provenza, el rey Alfonso y el conde Raimon V de Tolosa juraron un acuerdo alcanzado previamente gracias a los buenos oficios del maestro templario Hug Gausfred, al que habían asistido como árbitros, Ramon de Montcada, hijo del Gran Senescal difunto, Guiu Guerrejat de Montpellier y Arnau de Vilademuls, por parte del rey de Aragón, y la vizcondesa Ermengarda de Narbona, Ismidon de Pauta y el condestable Guilhem de Sabran, por parte del conde de Tolosa.

En virtud de este tratado,⁴⁹ Raimon V renunciaba a todos los derechos que podía reclamar sobre el condado de Provenza y los vizcondados de Milhau, Gavaudan y Carladés. A cambio, Alfonso II se comprometía a indemnizarle con 3100 marcos de plata, empeñando para ello el castillo de Albaron —en poder de Raimon V desde antes de 1167— y las islas de la Camarga y de Lobières (enfrente de Tarascon).⁵⁰

En segundo lugar, las partes confirmaban y ratificaban el reparto de la Provenza de 1125 entre Ramon Berenguer III y Anfós Jordan, excepto que el rey y el conde, recíprocamente, se comprometían a mantener el status quo de los territorios en litigio, esto es, del vizcondado de Gavaudan, poseído por el primero, y del condado de Melguelh y del castillo de Albaron, poseídos por el segundo, de modo que cada uno estaría en posesión de lo que ya tenía y en el futuro las respectivas diferencias sobre estos territorios se dirimirían de manera pacífica, mediante arbitrajes y acuerdos escritos.

En resumen, el rey Alfonso renunciaba tácitamente a todos los derechos sobre el Languedoc derivados de la compra de Ramon Berenguer I, es decir, los dominios de los Trencavel (Carcassona, Rasés, Besièrs, Agda y Nimes) y sobre el condado de Melguelh, bajo soberanía efectiva de Tolosa desde 1172,⁵¹ y a cambio, reforzaba su dominio sobre el condado de Provenza y los vizcondados de Milhau, Carladés y Gavaudan.

47. Archives Municipales de Montpellier. AA 1. *Liber instrumentorum memorialium*, f. 35v; *Liber instrumentorum memorialium*, ed. Germain, Alexandre. Montpellier: Société archéologique de Montpellier « Jean Martel », 1884-1886: 153-154, doc. n° 81.

48. Devic, Claude; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VI, 62.

49. Riu, Manuel; Ferrer, María Teresa. *Tractats i negociacions...*: 1-I, 378-380, doc. n° 93; Comentado por Devic, Claude; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VI, 68 y VII, 10-11; Ventura, Jordi. *Alfons el Cast...*: 167-168; Abadal, Ramon d'. "La dominació de la casa comtal de Barcelona...": 302.

50. Territorios que Bourrilly y Busquet sugieren estaban en poder de Raimon V: Bourrilly, Victor-Louis; Busquet, Raoul. *La Provence au Moyen Age. Histoire Politique. L'Église. Les Institutions (1112-1481)*. Marsella: Barlatier, 1924: 25.

51. El tratado de Tarascon dejó sin efecto la donación que Bertran Pelet había hecho del condado de Melguelh al rey de Aragón. En septiembre de 1176 (1175 del estilo pisano), poco antes de morir, Ermessenda de Melguelh legó el condado a su esposo Raimon V y a los hijos de éste, sancionando la donación del 12 de diciembre de 1172 (1171 del estilo pisano). (Devic, Claude; Vaissete, Joseph. *Histoire Générale de Languedoc...*: VI, 69). Aunque Melguelh permaneció bajo posesión efectiva de Tolosa entre 1172 y 1211 (Germain, Alexandre. *Étude historique sur les comtés de Maguelone, de Substantion et de Melguil*. Montpellier: Société archéologique de Montpellier, 1854: 62-63), el contencioso sobre este



4. La sumisión de Niza y Forcauquier (1176-1177)

Aparentemente, la expedición del otoño de 1175 había alcanzado sus objetivos; sin embargo, tras la firma de la paz de Tarascon en febrero de 1176, el ejército real no regresó a los territorios cispirenaicos de la Corona. Alfonso II, decidido a sacar el máximo rendimiento de aquella costosa campaña militar, se dirigió junto a sus hermanos, Ramon Berenguer y Sanç, y el gran maestro del Temple Hug Gausfred, hacia la Provenza oriental, con el objetivo de someter Niza, la ciudad rebelde en la que el conde Ramon Berenguer III de Provenza había encontrado la muerte en 1166.⁵²

Para asegurarse el éxito de la operación, en abril de este año firmó una alianza con Manfredo, marqués de Busca, al que concedió en feudo el lugar de Drola (valle de Aosta), con la Lombardía,⁵³ y recabó el apoyo de algunas poblaciones enemigas de Niza, como Pelha (Peille), Pelhon (Peillon) y Túrbia (Turbie).⁵⁴ En junio de 1176 confirmó los privilegios consulares de Grassa y los derechos del obispo de Antibes, el gran aliado en la lucha contra los señores de esta villa.⁵⁵ Desde allí, cabalgó con su hueste hasta en el lugar de Arinçana, en la desembocadura del Var, acampando a dos millas escasas de las murallas de la ciudad. Fue ese el lugar al que los cónsules de Niza acudieron con una propuesta de concordia que suponía esencialmente el reconocimiento de la soberanía de los condes de Provenza sobre la ciudad a cambio de la confirmación de las instituciones consulares de Niza.

El resultado final dista mucho de la idea de tratado entre iguales con la que la historiografía nicense ha querido presentar la concordia de 1176.⁵⁶ Por la definición de *querimonias*, el rey impuso a los cónsules una multa de 25.000 sueldos genoveses y la obligación de tributarle anualmente 10.000 sueldos más en concepto de *alberga*. Además, para evitar futuras revueltas, la milicia urbana fue integrada dentro de la hueste real al servicio de los intereses catalano-aragoneses en Provenza: la ciudad debería contribuir con 100 hombres montados a caballo a las cabalgadas que el rey hiciera desde el Var hasta la Sianha y con 50 hombres a las cabalgadas realizadas hasta el Ródano.⁵⁷ El documento fue ratificado por los dos hermanos del rey, los nobles catalanes y aragoneses que les acompañaban, los maestros del Temple y del Hospital de Niza, los cónsules de la ciudad y los señores de Castellana y Grassa, dos villas que dependían económicamente tanto del comercio con Niza y las ciudades italianas como con Sant Honorat de Lerins, monasterio amigo protegido por los condes de Barcelona, al cual Jordi Ventura atribuye una influencia decisiva en la firma de este convenio.⁵⁸

Una vez integrada Niza a la Corona y permaneciendo aún el ejército real en Provenza, Alfonso II consideró el momento propicio para anexionar el condado de Forcauquier, cuya sobera-

territorio, uno de los principales caballos de batalla de la Gran Guerra Occitana entre Tolosa y Barcelona, continuó durante la década de 1180.

52. Pistarino, Geo. "Genova e l'Occitania nel secolo XII": 104-111; Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca...": 62.

53. ACA. Cancillería. *Liber Feudorum Maior*, f. 87d-88; Riu, Manuel; Ferrer, Maria Teresa. *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: 1-I, 380-381, doc. n.º 94; Zurita, Jerónimo. *Anales de la historia...*: I, lib. II, cap. 34.

54. A las que recompensó posteriormente con la confirmación de sus instituciones consulares. Gioffredo, Pietro. *Storia delle Alpi Marittime, Monumenta Historiae Patriae*. Turín: Augusta Taurinorum, 1839: 26, col. 454.

55. ADBR. Trésor de chartes des comtes de Provence. B, 288, YYY; Aurell, Martín. "L'expansion catalane en Provenze...": 181.

56. Papon. *Histoire Générale de Provence*. París: 1778: IV, II, 252-253. Toselli, Jean Baptiste. *Précis historique de Nice depuis sa fondation jusqu'en 1860*. Niza: Cauvin, 1867: I, 35.

57. Archives Municipales de Nice. AA, 1/01; ADBR. Trésor de chartes des comtes de Provence. B, 287, 10 A; Gioffredo, Pietro. *Storia delle Alpi Marittime*: 26, col. 451-452; Riu, Manuel; Ferrer, Maria Teresa. *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: 1-I, 381-382, doc. n.º 95.

58. Ventura, Jordi. *Alfons el Cast...*: 168-169.



nía un privilegio imperial otorgado en 1162 por Federico Barbarroja al conde de Provenza Ramon Berenguer III le reconocía en el plano teórico.⁵⁹ Este acto, sin embargo, no únicamente no había tenido ninguna consecuencia en la práctica, sino que, además, una nueva investidura imperial otorgada por el emperador Barbarroja al conde Guilhem IV en 1174 lo había anulado de derecho.⁶⁰

Decidido a recuperar la soberanía perdida, el año 1177 Alfonso I envió a Hug de Baus y Raimon de Vilanova a exigir al conde Guilhem IV de Forcauquier la prestación de homenaje recordándole la infeudación del condado hecha por el emperador al conde Ramon Berenguer III de Provenza. Como cabía esperar, el conde rechazó los embajadores declarando depender sólo de la jurisdicción del emperador en virtud del precepto imperial de 1174, que revocaba la investidura de 1162.

A la negativa de Guilhem IV a reconocer la soberanía provenzal sobre Forcauquier, Alfonso el Casto respondió con la organización de un gran ejército que, tras cruzar la Durença, se apoderó de Pertús, remontó por el interior del condado y tomó varias plazas fuertes hasta poner cerco a la capital.⁶¹ La rápida intervención del rey dividió a la nobleza del condado y al episcopado y los nobles que permanecían fieles al conde aconsejaron a Guilhem que abandonara la lucha y reconociera la soberanía provenzal. La mediación de las jerarquías eclesiásticas del obispado fue clave para que los dos contendientes llegaran a un acuerdo de principios que ponía fin a las hostilidades y enviaba a la más que previsible derrota de la guarnición que permanecía leal al conde. Guilhem IV se avenía a someterse al conde de Provenza, a jurarle fidelidad y lealtad, a ser su amigo y aliado. Alfonso II, por su parte, renunciaba a tomar represalias contra los señores que habían tomado partido a favor del conde de Forcauquier. Los dos mandatarios se comprometían a no suscitar ninguna guerra en el futuro y emplazaban a entrevistarse en una ciudad situada en el límite de los condados de Provenza y de Forcauquier para confirmar el acuerdo de pacificación y fijar la forma del homenaje y el montante de los daños causados por las tropas del rey sobre las tierras de Guilhem IV.

El lugar escogido para la cumbre fue el castillo de Sault. Allí, en septiembre de 1177/1178, Alfonso el Casto y Guilhem IV acabaron de rebajar las condiciones de la concordia: el rey aceptó que el conde de Forcauquier le prestara el homenaje por procura, mientras que éste condonó al soberano las pérdidas sufridas durante la guerra. Poco después, Guilhem IV envió a Alfonso el Casto un procurador que, en una solemne ceremonia presidida por Hug de Baus y su hijo Raimon, le prestó homenaje y declaró que el condado de Forcauquier dependía del condado de Provenza.⁶²

59. Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca...": 61-62.

60. ADBR. Trésor de chartes des comtes de Provence. B 287, R7; Tournadre. Guy de. *Histoire du comté de Forcalquier (XII^e siècle)*. París: August Picard, 1930: 78-79; Fournier, Paul. *Le royaume d'Arles et de Vienne (1138-1378). Étude sur la formation territoriale de la France dans l'est et le sud-est*. París: Alphonse Picard, 1891: 59. Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca...": 77-78.

61. Según Nostradamus, Columbi y Ruffi, la expedición tuvo lugar en 1178 (año que podría corresponder a 1177 según el cómputo pisano). Nostradamus, Caesar de. *Histoire et chronique de Provence*. Lyon: Sim. Rigaud, 1614: 146-147; Columbi, Giovanni. *Opera Varia: Guillelmus Junior, comes Forcalquerii* Lyon: Canier, 1662; Ruffi, Antoine de. *Histoire des comtés de Provence*. Aix: Chez Jean Roize, 1655: 79. Bourrilly, Victor-Louis; Busquet, Raoul. *La Provence au Moyen Age...*: 26, sitúan la campaña de Forcauquier antes de la primavera de 1177.

62. Tournadre, Guy de. *Histoire du comté de Forcalquier (XII^e siècle)...*; Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca...": 78-79.



5. Reflexiones finales: La corona de Aragón después de las campañas de 1175-1177

Aunque sería necesaria una amplia encuesta sobre las consecuencias de índole política y administrativa que tuvieron las campañas de 1175-1177 a uno y otro lado de los Pirineos, podemos apuntar dos de las más evidentes e inmediatas: el afianzamiento del poder personal del rey sobre los dominios ultrapirenaicos, especialmente notorio en el caso de Provenza, y el zenit alcanzado por la expansión territorial ultrapirenaica de la Corona de Aragón.

Tras las exitosas campañas de Niza y Forcauquier, en diciembre de 1178 Alfonso el Casto encomendó los condados de Provenza, Gavaudan y Roergue a su hermano Ramon Berenguer IV, reservándose bajo su dominio directo los estratégicos castillos de Tarascon y Albaron, la mitad del monedaje de Provenza, la villa de Milhau, y la facultad de mandar absolutamente cuando estuviera en persona en Provenza, Rodés y Gavaudan. El conde Ramon Berenguer IV se comprometía a no hacer ni enajenar nada sin el consejo y la voluntad del rey y renunciaba a los bienes heredados de su padre —los condados de Carcassona, Rasés y Cerdaña (1162)— mientras durara la encomienda del condado de Provenza.⁶³

Esta delegación del poder político sobre Provenza se complementaba con una delegación de los asuntos económicos provenzales en la figura del procurador real Guiu Guerreat, hermano de Guilhem VII de Montpellier y el nombramiento de bailes locales y el traslado de la capitalidad del condado de Arle (Arles) a Ais (Aix)⁶⁴. Situada en un centro neurálgico de comunicaciones, esta pequeña villa era un punto estratégico desde el cual el rey podría llevar a cabo su política expansionista hacia la Provenza marítima y oriental, aplastar las revueltas los nobles alpinos y neutralizar el poder creciente de las ciudades marítimas. La proximidad de Ais a Marsella permitiría, además, a Alfonso I y a sus hermanos vigilar de cerca y mantener bajo control el patriciado de esta ciudad, hostil al poder condal.⁶⁵

A finales de 1178 Alfonso I gobernaba personalmente un vasto conglomerado de territorios que, parafraseando a Roger de Hoveden, se extendía por la costa desde la sierra del Montsià, al sur de Tortosa, hasta Niza.⁶⁶ El proyecto de conquista de la Provenza definido por el tratado de reparto de 1125 había concluido con la sumisión de Niza y Forcauquier. Guilhem de Montpellier y la vizcondesa de Narbona permanecían como vasallos y aliados fieles de Alfonso I. Los vizcondes Roger de Besièrs y Bernat Ató de Nimes continuaban dentro de la órbita tolosana, pero pronto las circunstancias los volverían a hacer decantar temporalmente hacia la sumisión a Barcelona (1179).⁶⁷

El reino de Aragón se proyectaba tierra adentro hasta las fronteras con Navarra, y al otro lado del Pirineo incluía el Bearn —bajo tutela aragonesa desde 1154—, la Bigorra, Comenge y el valle

63. Riu, Manuel; Ferrer, Maria Teresa. *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: 1-I, doc. n° 97; Bourrilly, Victor-Louis; Busquet, Raoul. *La Provence au Moyen Age...*: 27.

64. Ripart, Laurent. "Les bayles de Provence: genèse d'une institution princière", *De part et d'autre des Alpes. Les châtelains des princes à la fin du Moyen Âge*, Guido Castelnuovo, Olivier Mattéoni, dirs. París: Publications de la Sorbonne, 2006: 71.

65. Aurell, Martin. "L'expansion catalane en Provence...": 186-187; Aurell, Martin. "Els fonaments socials de la dominació catalana a Provença sota Alfons el Cast (1166-1196)". *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 5-6 (1984): 104-106.

66. *Et in Hispania illa saracenicis sunt quatuor reges principales: quorum unus dicitur rex de Cordes, id est Corduba.[...] Alter rex dicitur Gant; tertius dicitur rex de Murcia; quartus dicitur rex de Valencia. Et terra illius protenditur usque ad montem qui dicitur Muncian [Montsià]; et mons ille dividit terram paganorum a terra Christianorum, scilicet terra regis Arragoniae; et terra regis Arragoniae incipit a monte illo qui dicitur Muncian, et protenditur ultra civitatem Nice. Et a civitate de Nice incipit terra imperatoris Romanorum...* (Hoveden, Roger of. "Chronica", *Chronica Magistri Rogeri de Houedene*, ed. William Stubbs. Londres: Longmans, 1868-1871: 52, 4 vols.).

67. Benito, Pere. "L'expansió territorial ultrapirinenca...": 82-86.



de Arán, como territorios feudatarios, mientras el Rosellón (1172) y el Pallars Jussà (1177) habían acabado por incorporarse a los dominios directos de los condes de Barcelona. En el interior de Occitania, la herencia provenzal incluía los vizcondados de Milhau y Gavaudan, la Roergue y la mitad del Carladés, territorios por los que el conde Hug de Rodés había declarado feudatario del conde rey (1167).⁶⁸

En el sur, la campaña de Alfonso el Casto sobre Valencia y Murcia de 1172 había asegurado la continuidad del pago de parias de estos dos reinos, ya bajo dominio almohade.⁶⁹ Posteriormente, las campañas occitanas de 1175-1177 no supusieron, como cabría esperar, una renuncia temporal a los proyectos de expansión peninsular y mediterránea ni una interrupción de las expediciones. Más bien al contrario, parecen haberlos estimulado.⁷⁰ Es conocido, por ejemplo, que hacia febrero de 1176 el rey se proponía conquistar el Puig de Santa María y contemplaba apoderarse de la ciudad de Valencia.⁷¹ En junio de 1178, tras la sumisión de Forcauquier, resucitó el viejo proyecto de conquista de las Islas Baleares al pactar con el conde siciliano Alfonso la cesión de la mitad de la isla de Mallorca como recompensa por su participación en la escuadra del rey Guillermo II de Sicilia.⁷² En agosto de 1177 asistió a Alfonso VIII de Castilla en el sitio de Cuenca y a principios de 1179, tras dirigir una expedición contra Valencia y Murcia, firmó con el monarca castellano el tratado de Cazola que dividía las respectivas áreas de expansión peninsular.⁷³

Aunque algunos de estos objetivos no se alcanzaron o fueron apartados, no cabe duda que hacia 1180 Alfonso el Casto se encontraba al frente de uno de los ejércitos más poderosos de Occidente, una hueste capaz de desplegarse rápidamente a centenares de quilómetros de su origen hacia los cuatro puntos cardinales, de servir a los objetivos e intereses de la Corona y de asistir al mismo tiempo a los monarcas aliados en sus guerras particulares. Este ejército, que a lo largo de la década de 1180 prestaría ayuda a los Plantagenet en Aquitania, fue una pieza clave tanto de la expansión territorial ultra y cispirenaica de la Corona como del fortalecimiento de la autoridad y del poder real que se observa con nitidez después de 1178.

En este momento, la denominación de “emperador dels Pirineus” que Antoni Rovira i Virgili atribuyó a la figura de Alfonso el Casto en el apogeo de su reinado,⁷⁴ cobra inesperadamente actualidad historiográfica. Se ha discutido si la Corona de Aragón fue o no un imperio en los momentos álgidos de su expansión territorial.⁷⁵ A raíz de lo expuesto, no existe ningún problema para aceptar que hacia 1180 el espacio gobernado por el primer monarca que reunía en su persona los títulos

68. Riu, Manuel; Ferrer, Maria Teresa. *Tractats i negociacions diplomàtiques...*: 1-I, doc. n.º 86; Saige, Gustave; Dienne, Louis de. *Documents historiques relatifs à la vicomté de Carlat*. Múnaco: Imprimerie de Múnaco, 1900: II, 7-9, doc. n.º 5; 22-23, doc. n.º 10.

69. Ventura, Jordi. *Alfons el Cast...*: 132.

70. Coincido con Martín Alvira en que las expansiones occitana, peninsular y mediterránea de Alfonso el Casto y de su sucesor Pedro el Católico no pueden concebirse como disyuntivas excluyentes, ya que se desarrollaron simultáneamente (Alvira Cabrer, Martín. *El jueves de Muret...*: 578-579).

71. Ventura, Jordi. *Alfons el Cast...*: 133.

72. Zurita. Jerónimo de. *Anales...*: lib. II, cap. 36; Miret, Joaquín. “Itinerario del rey Alfonso I de Cataluña, II en Aragón”. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 2 (1903-1904): 404, que da la referencia “Varia 2 de Alfonso I, f. 66”.

73. Ventura, Jordi. *Alfons el Cast...*: 179-182, 192-195.

74. Rovira, Antoni. *Historia Nacional de Catalunya*. Barcelona: Edicions Pàtria, 1922-1934: IV, 426 (7 vols); Sobrequés, Santiago. *Els grans comtes de Barcelona*. Barcelona: Vicens Vives, 1961: 90; Ventura, Jordi. *Alfons el Cast...*: 270-271.

75. Sobre esta cuestión, véase: Hillgarth, Jocelyn N. “El problema del imperio catalano-aragonés, 1229-1327”. *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980): 145-159; Aurell, Martín. “Autour du débat historiographique...”: 33; Alvira, Martín. *El jueves de Muret...*: 72-73, 166-169.



de rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza, constituía una estructura política similar al denominado Imperio Plantagenet: una construcción formada por una amalgama de principados y señoríos, algunos de los cuales, por más que teóricamente encuadrados dentro de las fronteras del reino de Francia y del Imperio germánico, actuaban con independencia política y, de grado o por la fuerza, en el curso de la Gran Guerra Occitana habían asumido la soberanía del rey de Aragón en el marco jurídico de las relaciones feudales.⁷⁶ Hacia 1180 dominios patrimoniales gobernados directamente por el rey o, por delegación regia, por alguno de sus hermanos, y estados vasallos se yuxtaponían en un mosaico territorial que abarcaba el arco del Mediterráneo noroccidental, “desde (la sierra de) Montsià hasta Niza”. Las prestigiosas armas del rey de Aragón empezaban a teñir de oro y gules las enseñas de sus dominios patrimoniales⁷⁷ y a ser adoptadas, por mimetismo, por algunos de los territorios vasallos,⁷⁸ imprimiendo una unidad simbólica a todo este vasto espacio político.

Las campañas de 1175-1177 suponen el momento culminante de la expansión ultrapirenaica de la Corona catalanoaragonesa y el inicio de una etapa de afianzamiento del poder real sobre el conjunto de sus dominios sin precedentes. La expedición sobre Tolosa y la submisión de Niza y Forcauquier encumbraron a Alfonso el Casto como uno de los mandatarios más poderosos de Occidente. Tras las fulgurantes victorias de su hueste, el rey sacaría partido del prestigio y de la fama alcanzados para afianzar su poder sobre la aristocracia local, resucitar viejos proyectos de expansión territorial, prestar colaboración a sus aliados, desafiar al emperador alemán,⁷⁹ y romper con la legitimidad franca escrupulosamente mantenida durante más de trescientos años.⁸⁰

76. Los paralelismos con el imperio de los Plantagenet son evidentes. Sobre el uso del término imperio referido a los dominios de los Plantagenet y el debate historiográfico que ha suscitado, véase: Glissen, John. “La notion d’empire dans l’histoire universelle”, *Les grandes Empires (Recueils de la société Jean Bodin)*. Bruselas: Encyclopédique, 1973: XXXI, 808; Aurell, Martin. *L’Empire des Plantagenêt. 1154-1224...*: 9-12 y 290.

77. Uno de los ejemplos más antiguos y mejor documentados es el de Milhau, en la Roergue. En 1187 Alfonso el Casto concedió a los cónsules de la ciudad un privilegio de uso de la suscripción y de las armas reales en el sello municipal: *Concedimus namque sigillum commune consulibus et communi cum subscriptione nostra et sua, et etiam vexillum nostrum* (Figeac, Champollion. *Collection des documents inédits sur l’Histoire de France*. París: Imprimerie Royale, 1843: II). Sobre el sello de Milhau, véase: Framond, Martin de. “Aux origines du sceau de ville et de juridiction : les premiers sceaux de la ville de Millau”. *Bibliothèque de l’École des Chartes*, 147 (1989): 87-122.

78. El condado de Foix, por ejemplo. Véase: Calicó, Francesc Xavier. “En torno al origen del escudo de armas de los palos llamados comúnmente barras”. *Gaceta Numismática*, 61 (1981); y Menéndez, Faustino. “Palos de oro y gules”. *Studia in Honorem Prof. M. de Riquer*. Barcelona: Jaume Vallcorba (Quaderns Crema), 1991: IV, 669-704.

79. Al no asistir a la ceremonia de coronación de Federico Barbarroja como rey de Borgoña, oficiada por el arzobispo de Arle en la iglesia de San Trófito el 30 de julio de 1178. Fournier, Paul. *Le royaume d’Arles...*: 62-63; Bourrilly, Victor-Louis; Busquet, Raoul. *La Provence au Moyen Age...*: 26-27; Aurell, Martin. “L’expansion catalane en Provence...”: 181.

80. Poco después de la muerte de Luis VII de Francia (18 de septiembre de 1180) un concilio provincial de obispos reunidos en Tarragona a raíz de la celebración de una corte plenaria presidida por el rey, decidió cambiar el sistema cronográfico oficial de los documentos catalanes, hasta entonces basado en el cómputo de los años de los reinados de los reyes francos, por el sistema de los años de la Encarnación de Jesucristo, adoptando el estilo de cómputo denominado florentino. Sobre las connotaciones políticas de esta decisión, véase: Zimmerman, Michel. “Les rapports de la France et de la Catalogne du X^e au XII^e siècle”, *Mélanges de la Bibliothèque Espagnole. Paris 1977-1978*. Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982: 81-99; Zimmerman, Michel. “La datation des documents catalans du IX^e au XII^e siècle: un itinéraire politique”. *Annales du Midi*, 93 (1981): 345-375.

